



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1984/38  
23 de enero de 1984

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
40º período de sesiones  
Tema 17 a) del programa provisional

ESTUDIO, EN COLABORACION CON LA SUBCOMISION DE PREVENCION DE  
DISCRIMINACIONES Y PROTECCION A LAS MINORIAS, SOBRE LOS MEDIOS  
PARA LOGRAR LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LAS  
NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON EL APARTHEID,  
EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL

Informe anual sobre la discriminación racial presentado por  
la UNESCO de conformidad con la resolución 1588 (L) del  
Consejo Económico y Social y la resolución 2785 (XXVI)  
de la Asamblea General

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir adjunto a la Comisión de  
Derechos Humanos el informe anual de la UNESCO.

EXAMEN DE LA NATURALEZA Y LOS EFECTOS DE CUALQUIER FORMA  
DE DISCRIMINACION RACIAL, EN PARTICULAR EN SUDAFRICA

1. Casi todo el presente informe se basa en un examen de la situación mundial en las materias comprendidas en el ámbito de la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, un análisis que fue presentado por el Director General a la Conferencia General de la UNESCO en su 22º período de sesiones. En el informe se examina detenidamente la situación mundial y se trata en particular de la política de apartheid.

2. En el año que se examina, la cuestión del racismo fue de capital importancia. En varias regiones del mundo se produjeron tensiones raciales o cuasi raciales. Casi siempre, estas tensiones abiertas se han caracterizado por períodos precedentes de discriminación racial o de luchas por el poder estatal en una nación, o por la desigualdad de acceso a determinados sectores de la vida pública. En algunos países, esas tensiones se tradujeron en violencia armada. En otros, si bien no hubo verdadera violencia armada, se registraron ataques esporádicos contra tal o cual grupo étnico. En algunos casos, las tensiones obedecieron a la creciente insistencia con que grupos étnicos o raciales pedían la igualdad de acceso a ciertas comodidades.

3. La acusada crisis económica de algunos países ha acrecentado en algunos casos el conflicto, ya sea porque se buscan víctimas propiciatorias o porque hay que disputarse unas oportunidades de empleo y vivienda que cada vez son más reducidas.

Los conceptos de "racismo" y de "discriminación racial"

4. En este informe los términos "raza", "racismo" y "discriminación racial" no se utilizan en el sentido de que existen las "razas" como categorías biológicas, ni se concreta el alcance de esos términos a relaciones entre grupos identificados o clasificados por el color de la piel u otros criterios físicos. El término "racismo" se utiliza aquí para definir las creencias de que unas características biológicas reales o imaginarias están ligadas a características intelectuales o culturales que son innatas, que se transmiten genéticamente y que se atribuyen a determinadas categorías de individuos.

5. Así, los términos "racismo" y "discriminación racial", tal como aquí se emplean, no aluden ni a sentimientos de hostilidad ni a formas de conflicto de grupo o a modalidades de exclusión social. Además de los conflictos que se atribuyen a la "raza", hay otros tipos de conflictos que pueden suscitar graves problemas sociales e individuales. En algunos casos, las modalidades de selección social y de exclusión social pueden presentar también cierto número de analogías con la exclusión basada en la "raza".

6. La investigación ha demostrado que las sociedades pueden estratificarse conforme a criterios relacionados con la raza como con la clase, y que la discriminación basada en el sexo actúa dentro de esa estratificación. Sin subestimar la importancia de otros tipos de exclusión social, como los que se basan en la clase o el sexo, los comentarios que aquí se formulan se limitan a cuestiones relativas a divisiones sociales basadas en la "raza".

7. Así, el racismo insinúa que el desarrollo histórico de un grupo está relacionado con determinadas aptitudes sociales y capacidades intelectuales que se transmiten

genéticamente. Si bien sigue sustentándose el racismo desde el punto de vista de la superioridad y la inferioridad, es frecuente que se oculten los argumentos presentándolos en función de jerarquías establecidas dentro de sectores sociales, culturales e intelectuales determinados, que se basan, por ejemplo, en aptitudes en esferas tales como la ciencia y la tecnología, el desarrollo industrial, o las dotes de mando. La definición del racismo abarca también situaciones en las que la religión u otros factores se transforman en factores cuasi biológicos que llevan consigo dotes intelectuales y culturales fijas y que definen procesos históricos o relaciones sociales que les son propias.

8. Se habla de discriminación racial para dar a entender la importancia atribuida a la "raza" en la distribución de las funciones sociales de acceso a los cargos públicos y la selección en el seno de las instituciones sociales que regulan el acceso a las funciones y la posición en la sociedad en general. La discriminación puede ser oficial y estar regulada por leyes o reglamentos. Las leyes y los reglamentos pueden estar formulados explícitamente para discriminar en función de la raza. La discriminación racial legal de carácter oficial, declarada explícitamente, sólo existe en Sudáfrica y Namibia, dominadas por el apartheid. Las leyes pueden también ser concebidas de un modo más general con el propósito (y el efecto) de discriminar contra determinados grupos por motivos de "raza". Esta segunda forma de discriminación es ahora la más difundida y suele coexistir con una legislación explícitamente antidiscriminatoria.

9. Sin embargo, la discriminación racial nunca es simplemente una cuestión de legislación. La discriminación se rige por mecanismos sociales ociosos, por medio de los cuales las instituciones sociales distribuyen las funciones sociales. Así, lo que algunos investigadores han llamado "racismo institucionalizado" es el principal método seguido para mantener la discriminación. La "raza" sigue siendo un criterio destacado, aun cuando jurídicamente ha cesado de ser la causa de un comportamiento discriminatorio.

10. Incluso cuando la "raza" deja de ser un criterio pertinente de clasificación en las constituciones y las leyes, el período sobre el que se informa ha visto reaparecer la "raza" como parte de un debate público admisible en algunos países. Si bien teóricamente el debate se refiere a categorías no raciales -delincuencia, toxicomanía, poblaciones urbanas que habitan en viviendas insalubres, inmigrantes, pequeños negociantes, prácticas religiosas- en realidad, estas categorías no raciales suelen coincidir con categorías raciales. Así, se establece una correlación entre grupos determinados y prácticas determinadas incluso cuando el análisis científico prueba que no hay tal correlación.

11. En consecuencia, la discusión acerca de diferentes políticas sociales o económicas puede ser una discusión en torno a una idea estereotipada admisible públicamente que se asocia a un grupo determinado, a la elaboración de puntos de referencia aceptables para el comportamiento con respecto de ese grupo, y a la creación de un consenso nacional en cuanto al lugar que corresponde al grupo en el seno de una sociedad determinada. Esta discusión pública tiene consecuencias de suma importancia para las relaciones entre los grupos, ya que se plantea en términos de hechos llamados "objetivos" ligados a "experiencias" personales que han recibido gran publicidad.

12. No menos importante es el nivel donde se desarrolla el debate cada vez mayor en algunos países en que ya no se reduce a pequeños grupos marginales. Como el debate versa sobre una pretendida conducta antisocial, puede influir directamente en el trato

que la policía dé a algunos grupos, ya que éstos son considerados como "elementos peligrosos" de la población, por tener propensión a la violencia, o por la probabilidad de que sean desleales al Estado.

13. En algunos países el debate se hace sentir también en el trato que las autoridades dan a algunos grupos. Puede ser que las autoridades de inmigración les consideren como inmigrantes potencialmente ilegales, que los administradores de la seguridad social piensen que son una carga para los servicios sociales, que las autoridades encargadas de la vivienda vean en ellos la causa probable de los barrios miserables o que los agentes nacionales del orden público les consideren como autores potenciales de actividades terroristas.

14. Las materias objeto de debate público que afectan al racismo no se contraen a debates acerca de las minorías dentro de un país. En los tres últimos años se ha visto aumentar el debate público en torno a la pobreza, el subdesarrollo y los derechos de la mujer a la igualdad. En su mayoría, esos debates han tenido un carácter antirracista. Además, muchos de los que han iniciado los debates o participado en ellos, lo han hecho explícitamente a fin de corregir pasadas injusticias y de lograr una distribución más equitativa de los bienes y una mayor justicia social en los países.

15. Sin embargo, en algunos casos, los resultados han sido muy distintos. Es de señalar que no es la primera vez que ha ocurrido así. Los historiadores y otros especialistas en cuestiones sociales han indicado que algunas campañas del siglo XIX contra la esclavitud, contra quienes eran considerados como tiranos locales y contra ciertas costumbres sociales motivaron que se acuñaran expresiones estereotipadas tales como "barbarie", "pasividad" o "simplicidad" respecto de los amerindios, los africanos y los asiáticos.

16. Hoy el riesgo de que se repita ese fenómeno es muy real como lo atestigua la presentación de varios temas en los que, precisamente por haber una injusticia objetiva o una prueba documentada de abusos, los conceptos racistas estereotipados no pueden reconocerse fácilmente como tales. Los problemas del desarrollo económico rara vez se plantean en el contexto de las complejidades del proceso histórico o de las relaciones internacionales.

17. Además, han aumentado las declaraciones y publicaciones abiertamente racistas, en las que se ha postulado, por ejemplo, que la esclavitud africana en América fue en fin de cuentas positiva. Han aparecido otros argumentos que tienden a justificar el trato dado por los nazis a los judíos o a los gitanos, o que niegan rotundamente la existencia de campos de concentración. Ha habido una plétora de revistas y publicaciones que revelan la nostalgia de un pasado colonial y que sostienen que la decadencia moral ha sido resultado de la mezcla de "razas" o de la supuesta contaminación de determinadas culturas y sociedades.

18. Además, incluso cuando hay leyes contra la incitación al odio racial, son pocos los casos que se persiguen. Conviene señalar también que algunos grupos que han sido declarados disueltos, o cuyas manifestaciones han sido prohibidas, se reorganizan, reaparecen o se dedican a una propaganda racista, asumiendo el lenguaje propio del debate público.

19. En el caso de la discriminación racial, si bien es cierto que es perpetuada principalmente por mecanismos selectivos existentes en las instituciones sociales, no hay un solo proceso, modalidad o procedimiento que sea aplicable a todas las sociedades ni aun siquiera a la discriminación en una sociedad determinada. La forma que adopta la discriminación depende de la estructura de cada sociedad, de la movilidad social y de las relaciones raciales en las diversas formas de urbanización e industrialización. Si bien el hecho de la discriminación racial permanece constante, sus causas y formas varían de un país a otro.

20. En algunos países, el aumento en la concentración de la propiedad de la tierra o la apertura del interior para plantaciones, la industria de la madera de construcción, la extracción de minerales o la construcción de carreteras han ido acompañados del desposeimiento de grupos a los que se considera como "racialmente" distintos y al margen de la sociedad natural. El desposeimiento reviste varias formas, tales como la colonización interna con el otorgamiento de concesiones importantes en la producción y en otros sectores agrícolas.

21. La herencia colonial en la administración de zonas rurales y el estímulo de ciertos cultivos comerciales pueden empobrecer aún más a grupos étnicos determinados considerados como "razas". Sus miembros, desigualmente incorporados a estructuras políticas, económicas y culturales, pueden ser obligados a emigrar a las ciudades. En este contexto, se recurre a los clichés usuales para "explicar" o incluso "justificar" la desigualdad en los intercambios económicos y la falta de acceso al poder político. Estos conceptos estereotipados se limitan a veces a lo que se considera como características culturales raciales o "fijas", que permiten elevados niveles de explotación de esos grupos y rebajan el nivel de la preocupación social. No concibe la pobreza como el resultado de factores sociales, sino como la consecuencia de la incapacidad de determinados grupos "raciales" o culturas.

22. Si bien en las situaciones mencionadas más arriba la pobreza rural y la proletarianización agrícola constituyen factores importantes, en el contexto urbano, la falta de acceso a la educación, a la vivienda y a la medicina preventiva complican considerablemente la situación de esos grupos de población al reducir su movilidad social y las posibilidades de una participación efectiva en la vida política, económica y cultural, todo lo cual tiende a reforzar las ideas preconcebidas que se aplican a esos grupos.

23. Además, en algunos países los inmigrantes pueden quedar excluidos de una participación efectiva en la vida económica y social, debido a la multitud de complejas reglamentaciones que se hacen sentir en ellos. Pueden temer también la repatriación forzosa. En muchos casos se les concentra en sectores particulares de la economía, lo que les hace aparecer como una mano de obra paralela, en la que los inmigrantes constituyen la mayor parte de los trabajadores dedicados a las industrias o servicios con uso intensivo de mano de obra. Este sistema paralelo permite dos tipos de relaciones laborales: las relativas a la mano de obra indígena y las relativas a la mano de obra inmigrante.

24. Las condiciones de la vivienda acentúan las modalidades de la exclusión. En muchos casos los inmigrantes son hacinados en zonas de tránsito donde la vivienda, aunque de mala calidad, es barata con relación al espacio disponible. Además, las condiciones para obtener préstamos o para tener derecho a viviendas municipales o a viviendas protegidas pueden hacer difícil su obtención para los inmigrantes si no reúnen los requisitos establecidos. Conviene señalar que las condiciones de las

hipotecas o para obtener viviendas protegidas no contienen cláusulas raciales. En cambio, las cláusulas relativas a la estabilidad en el trabajo o a la duración de la residencia pueden excluir automáticamente a los inmigrantes. Así, no es de extrañar que en algunas zonas se vayan creando las condiciones propias de los "ghettos" o que los inmigrantes se vean empujados a las zonas ya dominadas por la pobreza y sus efectos.

25. En algunos países europeos se ha recrudecido el antisemitismo dirigido contra los establecimientos judíos. Se han profanado cementerios, han aparecido esvásticas y se han realizado varios atentados contra sinagogas y escuelas judías. Al propio tiempo, en algunos países se han desarrollado actitudes, comportamientos y actos de discriminación antiárabes, que incluso han dado lugar a asesinatos raciales.

26. El decenio de 1960 estuvo marcado en algunos países por el progreso en la legislación relativa a los derechos civiles. Además, en el decenio de 1970 se adoptaron diversas medidas correctivas encaminadas a restablecer el equilibrio en sectores fundamentales, en particular en la educación. El progreso en este sentido se manifiesta ahora en forma de cierta movilidad social para los grupos desfavorecidos en el servicio público, en las empresas privadas y en el acceso a cargos públicos de miembros de esos grupos. Sin embargo, en algunos casos se ha observado una reducción en las medidas de tipo social y educativo. Esta reducción exacerbada por un desempleo cada vez mayor, se ha hecho sentir en particular en algunos de los llamados "grupos raciales". Esta situación puede agravarse con la introducción de nuevos métodos de tributación o como resultado del modo de distribuir la financiación central. A medida que quienes están en mejor situación económica se trasladan a los suburbios, van empeorando las condiciones de vida dentro de la ciudad, en perjuicio de ciertos grupos étnicos y de las llamadas "razas".

27. La recesión económica de muchos países ha intensificado la tensión local. Las explicaciones raciales basadas en prejuicios y la persistencia de conceptos raciales estereotipados negativos y positivos continúan proporcionando cierto número de disculpas para justificar el incumplimiento de las previsiones optimistas del decenio de 1960.

#### La situación en Sudáfrica

28. En el caso del apartheid<sup>1/</sup>, la situación se ha complicado debido a la creación de bantustanes artificiales y a las diferentes estadísticas de cada "territorio patrio" (o bantustán). A finales de 1982, la legislación sudafricana había declarado "independientes" al Transkei, a Bophuthatswana, Venda y al Ciskei. Se suponía que Kwandebele, Gazankulu, Kwazulu, Lebowa y Quaqua habían conseguido el "estatuto de gobierno propio".

29. Sigue adelante la política sudafricana de desarrollo separado en consonancia con la voluntad de Sudáfrica de establecer una "constelación de Estados del África meridional", que respondan a dos principios: por una parte, la creación de Estados tribales artificiales "independientes" en las primitivas reservas africanas en Sudáfrica y,

---

<sup>1/</sup> La documentación empleada en la recopilación de esta parte del informe proviene rigurosamente de informes del Gobierno sudafricano, de cifras reunidas por el South African Institute of Race Relations (Instituto sudafricano de relaciones raciales) y, en el caso de los informes sobre las condiciones de vida en los campos de reasentamiento, de los periódicos sudafricanos.

por otra parte, la incorporación de Estados africanos vecinos, entre ellos Swazilandia, Lesotho y Zimbabwe. La idea de la "constelación" ha sido reemplazada cada vez más por la de una "confederación", cuyo objeto es imponer una política común dictada por la Sudafrica "blanca". La idea de la "confederación" ha ido acompañada de la agitación de muchas controversias de "fronteras" con Swazilandia y Lesotho, y de la presión ejercida por el Gobierno sudafricano a fin de que se realicen "negociaciones" entre Swazilandia y Lesotho y los dirigentes de los "territorios patrios".

30. Ha llamado asimismo la atención el aumento de la producción de armas. En 1982, un White Paper on Defence (Libro blanco sobre la defensa) mencionó un desembolso indefinido de conformidad con una cuenta especial de defensa para gastos de operaciones imprevistas. En 1980-1981 estos gastos ascendieron a 160 millones de rand. En 1981-1982 aumentaron a 260 millones de rand. Además, la Armament Corporation of South Africa (Corporación de armamento de Sudafrica) ha diversificado la producción y puede suministrar armamento ultramoderno. La Corporación ha anunciado que se dedicará a la exportación de armas al mercado internacional y que procurará venderlas a los países del tercer mundo potencialmente prosudafricanos.

31. La estrategia militar no sólo se basa en la producción de armamento. Varias leyes (por ejemplo, la Armaments Development and Production Amendment Act Nº 64, de 1982, y la Defence Amendment Act Nº 44, de 1957) aumentaron la militarización del ejecutivo y redujeron la fiscalización y el debate parlamentario sobre la política militar. Se efectuaron varios debates sobre la "confederación" en una época en que esta materia ya no era de la competencia del Parlamento blanco. La idea de la "confederación" ha ido también acompañada de esfuerzos encaminados a desestabilizar a los Estados africanos vecinos, por ejemplo, el sabotaje de infraestructuras industriales, el suministro de armas a tropas "rebeldes" y los ataques armados contra Angola, Mozambique y Lesotho. No sólo se ha atacado campamentos de refugiados, sino también alojamientos de estudiantes desarmados (Maputo) y objetivos civiles locales. Por tanto, el objetivo de la "confederación" se persigue mediante ajustes internos e intentos de expansión externa.

32. Mientras una "constelación" o "confederación" de Estados iba a gobernar a los africanos, los indios y gentes de color tenían que ingresar a lo que se denominaba un "sistema de asociación". Para estos dos grupos no se iban a establecer territorios patrios independientes. No obstante, como la Group Areas Act seguía en vigor -y aunque no hubiera sido así- el Estado de apartheid ya había declarado que no habría integración forzosa, los indios y personas de color quedaban en zonas racialmente delimitadas.

33. Sin embargo, el "sistema de coasociación" preveía la autonomía local y el establecimiento de listas de electores indios y de color, lo que les permitía ingresar al Parlamento. En la práctica, muy poco ha cambiado. Los grupos aludidos eran demasiado pequeños para influir en la dirección del Parlamento y de todas maneras, mientras se daba un "nuevo trato" a los indios y personas de color, el Poder Ejecutivo se reforzaba enormemente frente al Parlamento.

34. Aunque las propuestas fueron aceptadas por el Coloured Labour Party, toda la población de color las rechazó ampliamente por considerar que eran una táctica para "dividir y reinar" en un momento en que el Gobierno de la República de Sudafrica se enfrentaba con una gran resistencia en el país.

35. Entretanto, la Bantu Homelands Citizenship Act de 1970 había creado en Sudáfrica, a finales de 1981, casi nueve millones de africanos "extranjeros" sin ningún derecho de participación política y que carecían de pasaportes sudafricanos, excepto en determinadas condiciones. Los hijos de africanos que de conformidad con las disposiciones de la Urban Areas Act tenían algunos derechos a permanecer en Sudáfrica blanca debían solicitar ahora permisos especiales para vivir con sus padres. Sin embargo, ello no constituía un derecho sancionado por la ley. En calidad de "extranjeros", denominados "ciudadanos" de los territorios patrios "independientes", perdieron toda protección contra la deportación, cualquiera que fuesen sus derechos anteriores. Además, como "extranjeros" se les podía privar de la compensación a que tienen derecho los trabajadores en Sudáfrica blanca. Según cifras contenidas en el informe del Comisionado de la Policía Sudafricana, continuaron y aumentaron las detenciones en el marco de la legislación sobre pases y la reglamentación del control del acceso a zonas urbanas. Mientras la cantidad total de africanos detenidos en virtud de esa legislación fue de 117.518 en 1980, en 1981 el número aumentó a 160.600. Además, los fondos destinados a la "repatriación" de africanos aumentaron de 1.033.600 rand en 1981-1982 a 1.675.306 rand en 1982-1983.

36. Fuera de las consecuencias de la reglamentación del movimiento de africanos mediante legislación sobre pases y otros reglamentos, los africanos siguen siendo "reacentados", es decir, son desalojados de zonas de Sudáfrica blanca y devueltos a los territorios patrios. Los africanos "reacentados" se clasifican en varias categorías diferentes:

arrendatarios agrícolas que han sido declarados ocupantes sin título en granjas blancas;

habitantes de varias aldeas y ciudades africanas que han sido rodeadas por zonas blancas: los famosos "enclaves negros";

los reacentados en virtud de lo que el gobierno denomina "consolidación de territorios patrios", principalmente los que ya no pueden trabajar, es decir, los ancianos y las mujeres.

37. Hay varias estimaciones del número de africanos afectados. El informe del Departamento de Cooperación y Desarrollo, de 1980, fijaba en unos 74.276 el número de los africanos trasladados durante el período comprendido entre abril de 1979 y marzo de 1980. Traslados en gran escala siguieron al anuncio formulado en 1980 de que el bantustán Kwandebele pasaría a constituir el décimo "territorio patrio" africano. Como Kwandebele contenía sólo 16 granjas africanas se planteó la grave cuestión de determinar en qué forma el Gobierno del apartheid podría establecer un bantustán "independiente". Sin embargo, los africanos fueron deportados a Kwandebele a un ritmo que en 1981 se estimó de 20 familias africanas al día. A finales de abril, la población era de 80.000 habitantes y se preveían otros 250.000. Este "reasentamiento" y el mayor rigor con que se aplicaron los controles del acceso a zonas urbanas y la legislación sobre pases dieron lugar a un aumento de las presiones demográficas en las zonas rurales africanas, es decir, los bantustanes. Esta afluencia de población agravó la ya desastrosa situación derivada de la insuficiente producción agrícola africana e incrementó el número de africanos obligados a buscar trabajo como mano de obra migrante. Además, informes procedentes de Kwazulu indican que la política de reasentamiento ha dado lugar a una situación crítica que se manifiesta en el hacinamiento en viviendas y escuelas y en una mayor presión sobre los servicios sanitarios rudimentarios, ya recargados de trabajo.

38. En abril de 1983, un dirigente religioso, Saul Mkhize, fue asesinado mientras trataba de hacer uso de la palabra en la aldea de Driefontein, donde un grupo de personas se había reunido para protestar en forma no violenta contra los reasentamientos.

39. La prolongada sequía durante todo el año 1983 ha centrado nuevamente la atención en torno a los "campos de reasentamiento" para africanos. A estos campos son enviados los africanos "indeseables" -los niños, ancianos y mujeres- que no pueden trabajar, para que esperen allí su "reasentamiento". Informes periodísticos (véanse el Star, de 19 de febrero de 1983, el New Statesman, de 18 de febrero de 1983, y el Star, de 4 de mayo de 1983) dan cuenta del hacinamiento en regiones determinadas y de la consiguiente devastación de la tierra cultivable. También hay reiterados informes de inanición, malnutrición, fiebre tifoidea, y, en los últimos años, cólera. Se teme que la actual sequía aumentará las muertes por inanición, puesto que los habitantes de los campos ya no tienen recursos para poder almacenar cereales como lo hacían antes, cuando constituían comunidades agrícolas.

40. A pesar de ello, el Gobierno del apartheid ha indicado que en 1983 acelerará su política de "reasentamiento". Según se ha anunciado, tan sólo en Natal serán "reasentados" más de 100.000 africanos. No obstante las protestas dentro y fuera de Sudáfrica, el Gobierno del apartheid ha proyectado planes para seguir ampliando la reglamentación de la legislación sobre pases. A estos efectos, en 1980 apareció una ley -la Orderly Movement and Settlement of Black Persons Bill Nº 113- que en 1982 fue objeto de una primera lectura en el Parlamento. Las disposiciones de esta ley se orientan a reducir el número de africanos que pueden obtener el derecho a un asentamiento permanente en zonas urbanas de Sudáfrica blanca.

#### 41. Salarios

Un análisis sector por sector de las escalas de salarios proporciona una base de comparación especialmente significativa.

##### Salarios medios en la industria minera en junio de 1982

|           |       |
|-----------|-------|
| Africanos | 247   |
| De color  | 446   |
| Asiáticos | 680   |
| Blancos   | 1 332 |

##### Salarios mensuales medios en rand

##### Salarios medios en la construcción en 1982

|           |       |
|-----------|-------|
| Africanos | 250   |
| De color  | 416   |
| Asiáticos | 674   |
| Blancos   | 1 272 |

##### Salarios mensuales medios en rand

##### Salarios medios en el transporte (Servicios de transporte sudafricanos)

|           |       |
|-----------|-------|
| Africanos | 288   |
| De color  | 285   |
| Asiáticos | 854   |
| Blancos   | 1 159 |

##### Salarios mensuales medios en rand

Salarios medios en la industria  
química en 1981

Salarios mensuales medios en rand

|           |       |
|-----------|-------|
| Africanos | 349   |
| De color  | 377   |
| Asiáticos | 650   |
| Blancos   | 1 224 |

Estos salarios corresponden a las zonas reservadas para el asentamiento de los blancos; en los bantustanes los salarios son muy inferiores.

42. Educación

Es difícil formarse una idea completa de la financiación de la educación, ya que los denominados territorios patrios "independientes" (Transkei, Bophuthatswana y Venda) no se incluyen en las estadísticas. Los gastos destinados a la educación africana ascendieron en 1981-1982 (con exclusión de los gastos de capital y los gastos en universidades) a 414.320.511 rand.

Para los blancos, las estadísticas de 1982-1983 señalaron gastos de 1.688.281.000 rand. La comparación es mucho más elocuente cuando se examinan los gastos por habitante. En 1980-1981 (con inclusión de los gastos de capital) la comparación fue la siguiente:

Por habitante (rand)

|           |               |
|-----------|---------------|
| Africanos | 176,20        |
| De color  | 286,08        |
| Asiáticos | No se dispone |
| Blancos   | 1 021         |

Relación profesor-alumno (1982)

|           |          |
|-----------|----------|
| Africanos | 1 : 39,1 |
| De color  | 1 : 27,3 |
| Asiáticos | 1 : 24,3 |
| Blancos   | 1 : 18,2 |

43. Escuelas granjas

En el período 1981-1983 se reveló la verdad de lo que sucedía a los niños africanos en las llamadas "escuelas granjas". Estas escuelas, situadas en granjas blancas, eran 4.913 de un total de 6.908 escuelas africanas bajo el control del Departamento Sudafricano de Educación. En ellas hay 459.201 escolares africanos. Un informe de la British Anti-Slavery Society (Sociedad británica contra la esclavitud) revela que las "escuelas granjas" no son sino una forma oculta de explotación de la mano de obra infantil, que sigue muy difundida. Los niños son maltratados, golpeados y obligados a trabajar muchas horas en las granjas blancas en condiciones degradantes.

44. Conviene señalar las características de la pirámide educacional. Sólo el 1,1% de los estudiantes africanos termina sus estudios secundarios y logra el nivel 10, que es el último año de la escuela secundaria. El 83,6% lo forman alumnos de escuela

primaria, y de ellos el 58,4% constituyen el nivel inferior. Ello muestra que sigue la elevada tasa de abandono escolar al final de la primaria inferior, así como la falta de plazas disponibles en las escuelas secundarias.

45. En realidad, la situación es aún más grave, ya que las cifras comprenden a los africanos de las escuelas granjas. El servicio de investigación del sistema de planificación de la educación de la Universidad del Estado libre de Orange ha analizado la situación. En 1981, aproximadamente 175.764 estudiantes africanos abandonaron la escuela antes de completar un año de estudios. En otros términos, siguieron siendo analfabetos. El mismo año, abandonaron la escuela 161.551 semianalfabetos, pues habían alcanzado el nivel 2.

46. En el período que se examina, continuaron los incidentes en las escuelas y universidades africanas. A finales de 1980, las escuelas secundarias para africanos y personas de color emprendieron un boicót. Veintiún dirigentes estudiantiles fueron detenidos. El boicót continuó hasta 1981, en que estudiantes de escuelas africanas de segunda enseñanza emitieron una declaración en la que afirmaban que "sigue la lucha contra la educación inferior".

47. Las manifestaciones en las escuelas secundarias fueron muy esporádicas de 1981 a 1983. Sin embargo, continuó el malestar en varias universidades. El incidente (1981) de Witwatersrand fue seguido por la detención, durante 34 días, del Sr. Andrew Boraine, Presidente de la Unión Nacional de Estudiantes (blancos) Sudafricanos (NUSAS), y del Sr. Ademas del Comité estudiantil de Witwatersrand y de 13 miembros de la Black Student Society (Sociedad de estudiantes negros). Además, varios alumnos de escuelas secundarias fueron detenidos bajo sospecha de haber participado en un día de protesta contra la República.

48. Hay que hacer hincapié en que en Sudáfrica los registros practicados por la policía tienen graves consecuencias. En 1980, unos 125 adultos negros y 20 niños fueron muertos a tiros por la policía, y 266 adultos negros y 29 niños heridos. Ese mismo año, 23 adultos y 28 jóvenes de color resultaron muertos en iguales circunstancias.

49. En 1981 se dio muerte a 121 adultos negros y a 20 niños, y fueron heridos 376 adultos y 55 jóvenes. Entre las personas de color, hubo 28 adultos muertos y 86 heridos, y fueron muertos 4 niños y heridos 21. Además, se reconoció oficialmente la muerte, en circunstancias no explicadas, de un detenido político en 1981 y de cuatro más en 1982.

50. En el período que se examina se siguieron dictando sentencias de inhabilitación. En 1981 fueron inhabilitados varios miembros de la Media Workers' Association of South Africa (MWASA). El Presidente de la Asociación, redactor de noticias del Sunday Post, fue sometido a arresto domiciliario y condenado a tres años de inhabilitación. El Vicepresidente de la MWASA, que también es corresponsal de la BBC, fue inhabilitado, al igual que 11 periodistas negros. En 1982, fueron inhabilitados además dos periodistas de un periódico de estudiantes blancos, junto con varios dirigentes estudiantiles. El Padre Mkhathshwa, Secretario General de la Conferencia de Obispos Católicos de Africa Meridional, que ya había sido inhabilitado durante dos años, fue condenado a una nueva inhabilitación de tres años.

51. Sigue la censura. Se ha extendido a obras del Presidente Samora Machel, a un artículo sobre los reggas y a varias ediciones de publicaciones de "otros medios de información" negros.

52. El número de publicaciones y de películas que actualmente se censuran ha disminuido mucho después de varias reformas de las leyes relativas a las publicaciones y de un "acuerdo" concertado con los editores para que practiquen la autocensura.

53. En 1982, el Estado del apartheid aumentó su control sobre las publicaciones. La Protection of Information Act, Nº 84 de 1982, restringe la publicación en los periódicos sin la autorización oficial de informaciones relativas a la aplicación de la Terrorism Act y a otras detenciones. Esta ley tiene por objeto limitar la información sobre detenciones, con lo cual facilita las desapariciones y se evitan las reiteradas noticias de torturas o de muertes ocurridas durante la detención.

54. La Ley de reforma de las disposiciones sobre registro de periódicos (Registration of Newspapers Amendment Act), Nº 98 de 1982, modifica la Newspaper and Imprint Registration Act, Nº 63 de 1971, y la Publications Act, Nº 42 de 1972.

55. La Ley de reforma prevé que el Ministro del Interior puede revocar la inscripción de un periódico autorizada con arreglo a la Newspaper and Imprint Registration Act y, de ese modo, impedir la publicación de periódicos si los directores no se someten a un órgano que se constituirá para supervisar la "calidad periodística".

56. Reviste particular importancia en el período que se examina el hecho de que la UNESCO haya establecido un Proyecto Principal -el Programa Principal XII- relativo a la eliminación del prejuicio, la intolerancia, el racismo y el apartheid. El Director General ha juzgado necesario atender al pasado histórico de la UNESCO y al deber constitucional que a ésta incumbe en la lucha contra los prejuicios, la intolerancia, el racismo y el apartheid. Este Proyecto Principal ha sido concebido de modo que permita combatir de modo coherente las plagas de los prejuicios, la intolerancia, el racismo y el apartheid. El combate se libra tanto en la esfera del análisis permanente de las causas de esos fenómenos como en la de las acciones concretas destinadas a luchar contra el racismo y la discriminación racial.

-----